

ACTA DEL III PLENO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

El III Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, tuvo lugar, con carácter ordinario, en el Salón de Grados Manuel Asenjo del Edificio Servicios Comunes (Campus de Jerez), constituyéndose en segunda convocatoria a las 10:00 horas, actuando como Presidente el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, asistido por el Secretario Accidental acordado al amparo del artículo 87.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz durante la ausencia del Secretario del Consejo de Estudiantes y del Vicesecretario del Consejo de Estudiantes, Sr. D. Jesús Gabriel de Alba Vargas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del I Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta del II Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad.
- 3.- Dación de cuentas de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente desde el 19 de marzo de 2018.
 - Acuerdo para el inicio de elaboración del posicionamiento sobre transportes y acceso a los campus.
 - Acuerdo para el inicio de elaboración del posicionamiento sobre acreditación de idiomas
 - Acuerdo sobre la postura del Consejo de Estudiantes relativa a la apertura de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.
 - Acuerdo de posicionamiento sobre la propuesta del Vicerrector de Planificación para la elaboración de titulaciones de grado de tres años.
 - Acuerdo para el inicio de la tramitación de la constitución de una asociación dependiente del Consejo de Estudiantes.
 - Acuerdo de aprobación del Reglamento CEUCA/CP01/2018, por la que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes.
 - Acuerdo de aprobación del Reglamento CEUCA/CP02/2018, por la que se regula la elaboración y aprobación de las proposiciones del Consejo de Estudiantes.
 - Acuerdo de aprobación de los Estatutos de la Asociación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
 - Acuerdo para el inicio de elaboración del posicionamiento relativo a las propuestas para las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz.
- 4.- Dación de cuentas de Resoluciones e Instrucciones del Presidente del Consejo de Estudiantes desde el 19 de marzo de 2018.
 - Resoluciones CEUCA/R01PRE/2017 a CEUCA/R07PRE/2017.

- Resoluciones CEUCA/R01PRE/2018 a CEUCA/R26PRE/2018.
 - Resoluciones CEUCA/R01PRE/2019 a CEUCA/R17PRE/2019.
- 5.- Dación de cuentas de Resoluciones e Instrucciones del Secretario del Consejo de Estudiantes desde el 19 de marzo de 2018.
- Instrucciones CEUCA/I01SEC/2017, Instrucción CEUCA/I02SEC/2017, e Instrucción CEUCA/I01SEC/2019.
 - Resolución CEUCA/R01SEC/2017.
 - Resoluciones CEUCA/R01SEC/2018 a CEUCA/R12SEC/2018.
 - Resoluciones CEUCA/R01SEC/2019 a CEUCA/R12SEC/2019.
- 6.- Informe del Consejo de Dirección al Pleno del Consejo.
- 7.- Aprobación, si procede, del posicionamiento relativo a las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz.
- 8.- Convalidación, si procede, de la postura del Consejo de Estudiantes relativa a la apertura de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz en verano y navidad.
- 9.- Convalidación, si procede, del posicionamiento sobre la propuesta del Vicerrector de Planificación para la elaboración de titulaciones de grado de 3 años.
- 10.- Aprobación, si procede, de proposiciones planteadas por delegaciones de estudiantes de los centros.
- 11.- Asuntos de trámite
- Aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos del III Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad
- 12.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del I Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad.

El Sr. Presidente somete a la consideración del III Pleno el Acta Definitiva del I Pleno del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Secretario Accidental indica que no se han presentado alegaciones.

Sometida a la consideración del III Pleno, se aprueba por asentimiento el Acta del I Pleno del Consejo de Estudiantes.

2.- Aprobación, si procede, del Acta del II Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad.

El Sr. Presidente somete a la consideración del III Pleno el Acta Definitiva del II Pleno del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Secretario Accidental indica que no se han presentado alegaciones.

Sometida a la consideración del III Pleno, se aprueba por asentimiento el Acta Definitiva del II Pleno del Consejo de Estudiantes.

3.- Dación de cuentas de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente desde el 19 de marzo de 2018.

- Acuerdo para el inicio de elaboración del posicionamiento sobre transportes y acceso a los campus.
- Acuerdo para el inicio de elaboración del posicionamiento sobre acreditación de idiomas
- Acuerdo sobre la postura del Consejo de Estudiantes relativa a la apertura de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.
- Acuerdo de posicionamiento sobre la propuesta del Vicerrector de Planificación para la elaboración de titulaciones de grado de tres años.
- Acuerdo para el inicio de la tramitación de la constitución de una asociación dependiente del Consejo de Estudiantes.
- Acuerdo de aprobación del Reglamento CEUCA/CP01/2018, por la que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes.
- Acuerdo de aprobación del Reglamento CEUCA/CP02/2018, por la que se regula la elaboración y aprobación de las proposiciones del Consejo de Estudiantes.
- Acuerdo de aprobación de los Estatutos de la Asociación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- Acuerdo para el inicio de elaboración del posicionamiento relativo a las propuestas para las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente da cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente desde el 19 de marzo de 2018.

4.- Dación de cuentas de Resoluciones e Instrucciones del Presidente del Consejo de Estudiantes desde el 19 de marzo de 2018.

- Resoluciones CEUCA/R01PRE/2017 a CEUCA/R07PRE/2017.
- Resoluciones CEUCA/R01PRE/2018 a CEUCA/R26PRE/2018.
- Resoluciones CEUCA/R01PRE/2019 a CEUCA/R17PRE/2019.

El Sr. Presidente da cuenta de las Resoluciones e Instrucciones del Presidente del Consejo de Estudiantes desde el 19 de marzo de 2018.

5.- Dación de cuentas de Resoluciones e Instrucciones del Secretario del Consejo de Estudiantes desde el 19 de marzo de 2018.

- Instrucciones CEUCA/I01SEC/2017, Instrucción CEUCA/I02SEC/2017, e

- Instrucción CEUCA/I01SEC/2019.
- Resolución CEUCA/R01SEC/2017.
- Resoluciones CEUCA/R01SEC/2018 a CEUCA/R12SEC/2018.
- Resoluciones CEUCA/R01SEC/2019 a CEUCA/R12SEC/2019.

El Sr. Presidente da cuenta de las Resoluciones e Instrucciones del Secretario del Consejo de Estudiantes desde el 19 de marzo de 2018.

6.- Informe del Consejo de Dirección al Pleno del Consejo.

El Sr Pérez Bellido, Presidente del Consejo, comienza su informe agradeciendo a la anterior Vicesecretaria del Consejo, Mínera García Serrano, su trabajo y colaboración con el CEUCA, y que ha dejado el puesto por haber concluido sus estudios. Así mismo, informa del nombramiento del nuevo Vicesecretario del Consejo, José Antonio Maínez Ruiz, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Respecto al Referéndum por la Monarquía en la UCA indica que el CEUCA no tiene nada que ver con esta iniciativa, pero que la Comisión Permanente aceptó apoyar a esta iniciativa únicamente a efectos organizativos y de contacto con la Universidad para que pudiera desarrollarse. La Comisión Permanente decidió no estar en contra de esta iniciativa porque consideraba que es un debate sano siempre que se haga desde el respeto, pero nunca asumir la organización del mismo por parte del CEUCA. Traslada la preocupación del equipo de dirección de la UCA sobre las posibles consecuencias de esta iniciativa en la representación estudiantil, que pide que se deje claro que no es una iniciativa de la representación estudiantil.

Respecto a las elecciones a Claustro Universitario, informa que de las 84 vacantes se han cubierto 81 plazas, considerando que es un éxito a nivel de representación estudiantil y a nivel de universidad. Agradece a todos los miembros del Claustro su participación y compromiso.

También informa sobre las elecciones a Consejo de Gobierno, en el que han resultado electos José María Cervilla Bellido, Jesús de Alba Vargas, Lourdes Riquelme Rodas, Miguel Ángel Pérez Bellido y Cristina Moreno Salas, esta última que termina en breve su carrera y será sustituida por Celia Ríos Gil. Señala que todos los campus están representados en sus cinco miembros del Consejo de Gobierno y destaca la alta participación en las elecciones. Informa sobre los resultados de las elecciones en las comisiones de la Universidad y a Consejo Social.

Sobre las II Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes, agradece a Guzmán Domínguez Domínguez el haber presentado su candidatura en las elecciones, lo cual considera positivo e indicativo del interés del Pleno por su participación cercana al 88%. Indica que estas elecciones se adelantaron para no hacerlas coincidir con las Elecciones a Rector, y para hacerlas coincidir con las de Consejo de Gobierno. Sobre los recursos para la celebración de estas elecciones, indica que se han puesto desde el CEUCA todos los medios necesarios, incluso un autobús a petición de varios delegados de centro.

En relación a los comentarios personales que se han vertido durante la campaña sobre miembros del equipo de dirección del CEUCA, indica que son la mayoría absurdos y que

rozan los detalles personales. Aclara que ningún representante tiene un sueldo de la Universidad, más allá de la devolución de los gastos que se originan por motivos de representación. Tampoco se tiene una caja con dinero en el despacho, todos los trámites económicos los autoriza el Vicerrectorado de Alumnado, los revisa y gestiona la Gerencia y están auditados de forma externa. Ningún miembro del equipo alarga intencionadamente sus estudios para permanecer en el cargo, como se ha comentado con José María Cervilla, que está haciendo una segunda titulación por ser una opción muy habitual entre los estudiantes de su rama. Explica su caso personal, que compatibiliza sus estudios con trabajo y que ha accedido a la universidad más tarde de lo habitual. La dirección del Consejo de Estudiantes es muy variada y diversa, donde conviven estudiantes de los tres niveles académicos y con diferentes edades.

Sobre el tiempo que lleva el equipo en la dirección del Consejo, indica que ello tiene más cosas mejores que peores por su experiencia, aunque cuando el Pleno considere que no debe permanecer más en el cargo, dejará de ostentarlo. Tampoco considera que con un 75% de votos esté ejerciendo un mal trabajo, pero siempre aceptará críticas constructivas, teniendo en cuenta la falta de información que se da a la representación estudiantil sobre el intenso trabajo que realiza el equipo de dirección.

Termina recordando que la Bonificación del 99% ha sido un trabajo conjunto del CEUCA con el resto de consejos de Andalucía, y que hay muchos casos personales en los que los estudiantes acuden al CEUCA en busca de ayuda para, por ejemplo, permanecer en sus estudios. Estos son ejemplos del trabajo que realiza el Consejo y la representación, que en ocasiones es desagradecida y que nos tiene que llenar y servir de impulso.

El Sr. Sicre González, de la Facultad de Filosofía y Letras, comenta en relación con las elecciones a Presidente del CEUCA, que lo que ha comentado el Sr. Pérez Bellido va en relación con el correo electrónico que envió a los miembros del Pleno. Desea aclarar que considera que no existe una renovación en los cargos de la dirección del Consejo al no haber limitación de mandatos y que se han realizado comentarios en la campaña electoral que son mentiras por parte del Sr. Pérez Bellido.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, indica que la limitación de mandatos no está recogida en la normativa, la cual se debatió y aprobó en la anterior Asamblea General de la DAUC. Recuerda que el Pleno es soberano de modificar el Reglamento, y anima a aquellos que consideren modificarlo a que presenten una modificación. En relación a la campaña, reconoce haber subido una foto de una propuesta de debate ya que consideraba que este era algo sano y natural y el otro candidato no quiso hacer ningún debate. No obstante, pide disculpas a aquellas personas que se hayan sentido ofendidas por la foto, ya que no era su intención ser ofensivo, pero también incide en que hubo comentarios en dicha foto que sí que eran ofensivos y con ataques personales.

Un estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación muestra su malestar porque intenta contactar con los representantes de estudiantes en el Claustro Universitario y no se presentan a las reuniones.

El Sr. Sicre González, de la Facultad de Filosofía y Letras, complementa diciendo que su Delegada de Centro intenta mantener contacto con los nuevos representantes de estudiantes

en el Claustro Universitario, pero que en ocasiones responden muy pocos.

Se produce un debate en relación con la asistencia de miembros del Claustro Universitario a las reuniones de las Delegaciones de Estudiantes y del Pleno.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, expone el informe del Secretario del Consejo, que se encuentra asistiendo a una sesión de la Junta Electoral General. Destaca el ingente trabajo normativo, contable y de elaboración de la página web.

El Sr. De Alba Vargas, Vicepresidente Primero y de Representación Externa, expone su informe explicando los órganos de representación en el que se encuentra el CEUCA. Agradece al Consejo de Estudiantes el apoyo durante su mandato como Presidente de CREUP y a Rocío Martínez Castaño por el trabajo realizado en representación externa. Termina exponiendo el planteamiento de organizar un congreso de todos los agentes universitarios en Cádiz.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, expone el informe de la Vicepresidenta de Comunicación y Contenidos, indicando que se ha encargado de todo lo relativo a la comunicación en el Consejo. También comenta que se está atento a los cambios de la imagen corporativa propuestos por el equipo rectoral.

También expone el informe del Vicepresidente de Organización, donde remarca que se encarga de la estructura interna del equipo y de los informes de gestión. También comenta que está elaborado el Manual del Representante a falta de incluir normativa, y se está a la espera de lanzar el Manual una vez pasadas las elecciones a Rector.

Expone el informe de la Vicesecretaria del Consejo, que ahora ha cambiado de titular, apuntando que la labor que realiza es la de asistir al Secretario del Consejo. Ha elaborado los estatutos de la Asociación del Consejo de Estudiantes y otros documentos jurídicos.

Expone el informe de la Dirección de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social, cuyo titular ha sido Rubén González Ortega y ahora la ocupa Rocío Martínez Castaño. Se han desarrollado temas por redes sociales en el ámbito de la igualdad y la inclusión y se ha participado en las jornadas de formación del Vicerrectorado, además de participar en las comisiones de igualdad y LGTBI de la Universidad.

El Sr. Sicre González, de la Facultad de Filosofía y Letras, considera extraño que se pusieran carteles en redes sociales por el Día de la Mujer Trabajadora pero que lo protagonizaran hombres, ya que es chocante y de mal gusto que los hombres abanderan el feminismo.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, reconoce que en el equipo de dirección existen problemas de paridad, pero que se están tratando de solucionar, aunque sería muy positivo conocer las potencialidades de cada persona en unas Jornadas de Formación.

En relación con el informe al Director de Marketing y Redes Sociales, indica que se ha trabajado en el diseño de cartelería y la gestión de las redes sociales, y de forma personal el proyecto UCANoveles.

Un miembro del Pleno pregunta si hay continuidad con UCANoveles cuando Ezequiel deje el Consejo de Estudiantes.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, reconoce problemas de UCANoveles con la Universidad, ya que muchos estudiantes confunden esta herramienta con información oficial de la UCA. No obstante, se desconoce el futuro de la plataforma cuando se vaya Ezequiel.

El Sr. Cabrera Noguera, Director de Política Universitaria, expone su informe indicando que se elaboró un posicionamiento sobre las salas de estudio para poderlas abrir en Enfermería y Fisioterapia y Puerto Real. También informa que se está trabajando en la elaboración del posicionamiento de transportes y de política lingüística.

En relación con sus nuevas funciones en Dinamización Universitaria, expone que ha mantenido reuniones con el Área de Deportes para mejorar la comunicación entre los estudiantes y el Área. También se ha trabajado con las peticiones de los equipos de deporte universitario.

7.- Aprobación, si procede, del posicionamiento relativo a las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente somete a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes el posicionamiento relativo a las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, explica que la idea es elaborar un documento de peticiones a los candidatos a Rector para que firmen sus compromisos con los estudiantes, comparando posteriormente las peticiones aceptadas por cada uno de los candidatos.

Se produce un debate en el que intervienen los miembros del Pleno del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Presidente somete a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes las enmiendas presentadas al posicionamiento.

Sometidas a consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes, se aceptan/rechazan las siguientes enmiendas:

CÓDIGO DE ENMIENDA	APARTADO	PROPUESTA
EM-2019001	Bloque 1, apartado nuevo	Se acepta
EM-2019006	Bloque 1, apartado nuevo	Se acepta
EM-2019002	Bloque 1, apartado 1	Se acepta
EM-2019005	Bloque 1, apartado 1	No se acepta
EM-2019020	Bloque 1, apartado 1	Se acepta
EM-2019021	Bloque 1, apartado 1	Se acepta
EM-2019019	Bloque 1, apartado 3	Se acepta
EM-2019022	Bloque 1, apartado 3	Se acepta

EM-2019007	Bloque 1, apartado 4	Se acepta
EM-2019008	Bloque 1, apartado 6	Se acepta
EM-2019023	Bloque 2, apartado 3	Se acepta
EM-2019009	Bloque 3, apartado 1	Se acepta
EM-2019024	Bloque 3, apartado 1	Se retira
EM-2019025	Bloque 3, apartado 2	Se acepta
EM-2019026	Bloque 3, apartado 2	Se acepta
EM-2019010	Bloque 3, apartado 3	No se acepta
EM-2019011	Bloque 3, apartado 4	No se acepta
EM-2019012	Bloque 3, apartado 5	No se acepta
EM-2019031	Bloque 3, apartado 5	Se acepta
EM-2019032	Bloque 3, apartado 5	Se acepta
EM-2019017	Se propone Bloque 3	Se acepta
EM-2019013	Bloque 4, apartado 1	No se acepta
EM-2019015	Bloque 4, apartado 1	Se acepta
EM-2019027	Bloque 4, apartado 1	Se acepta
EM-2019018	Bloque 4, apartado 2	Se acepta
EM-2019003	Bloque 5, apartado 2	No se acepta
EM-2019004	Bloque 5, apartado 2	No se acepta
EM-2019028	Bloque 6, apartado 2	Se acepta
EM-2019029	Bloque 6, apartado 2	Se acepta
EM-2019030	Bloque 6, apartado 2	Se acepta
EM-2019014	Bloque 7, apartado 3	Se acepta
EM-2019016	Bloque 7, apartado 5	Se acepta

Sometido a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes, se aprueba por unanimidad el posicionamiento relativo a las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz.

8.- Convalidación, si procede, de la postura del Consejo de Estudiantes relativa a la

apertura de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz en verano y navidad.

El Sr. Presidente somete a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes la convalidación de la postura del Consejo de Estudiantes relativa a la apertura de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz en verano y Navidad.

Sometida a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes, queda convalidada por asentimiento la postura del Consejo de Estudiantes relativa a la apertura de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz en verano y Navidad.

9.- Convalidación, si procede, del posicionamiento sobre la propuesta del Vicerrector de Planificación para la elaboración de titulaciones de grado de 3 años.

El Sr. Presidente somete a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes la convalidación del posicionamiento sobre la propuesta del Vicerrector de Planificación para la elaboración de titulaciones de grado de 3 años.

Un miembro del Pleno solicita que se explique el sentido de este posicionamiento.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, explica que surgió por la posibilidad otorgada por la Junta de Andalucía de implantar titulaciones de 3 años. El Vicerrector de Planificación lo comunicó a los centros para que estos le mandaran propuestas de nuevos títulos incluidos los de tres años. Las propuestas se enviaron a la Comisión de Titulaciones, donde se desestimó la titulación planteada de tres años. Como Consejo de Estudiantes dimos la voz de alarma ante la propuesta de un grado de 3 años propuesta por el Vicerrector, y ante la posibilidad otorgada por la Junta de hacer los grados de tres años. Explica a su vez el posicionamiento y sus peticiones. Por último, la propuesta de grado de tres años se llevó al Consejo de Gobierno de la UCA y se expuso el posicionamiento. Se trae el punto de la convalidación del posicionamiento porque así lo dice la normativa.

El Sr. De Alba Vargas, Vicepresidente Primero y de Representación Externa, indica que hay mucha picaresca por parte de los rectorados de otras universidades ya que implantan títulos aparentemente nuevos pero que son iguales a otros ya implantados con distinto nombre.

Sometido a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes, queda convalidado el posicionamiento sobre la propuesta del Vicerrector de Planificación para la elaboración de titulaciones de grado de 3 años.

10.- Aprobación, si procede, de proposiciones planteadas por delegaciones de estudiantes de los centros.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, explica qué son las proposiciones y cómo deben plantearse.

El Sr. Secretario Accidental indica que no se han presentado proposiciones.

11.- Asuntos de trámite:

11.1.- Aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos del III Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad

El Sr. Presidente somete a consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes el Acta de Acuerdos del III Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad.

El Sr. Secretario Accidental da lectura al Acta de Acuerdos.

Sometido a la consideración del III Pleno del Consejo de Estudiantes, se aprueba por asentimiento el Acta de Acuerdos del III Pleno del Consejo de Estudiantes.

12.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Sicre González, de la Facultad de Filosofía y Letras, indica que le han informado de que la semana siguiente se celebran las Jornadas de Formación de la UCO y que hay cinco plazas ofertadas para el CEUCA. Solicita una de las plazas por la creación de una sectorial nacional y los fundadores van a asistir, además de ser formativo para aplicarlo en su Facultad y de interés para conocer el funcionamiento de otras universidades.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, le solicita que haga la petición por escrito para poder tramitarla con el Vicerrectorado.

El Sr. Fandiño Calviño, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, indica que el correo de la página web del Presidente está mal escrito, y solicita que se corrija.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, se compromete a dar traslado al Secretario del Consejo como responsable de la página.

El Sr. Fandiño Calviño, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, expone que va a solicitar una modificación del Reglamento de Régimen Interno para poner límite de mandato, y solicita el apoyo del Consejo de Dirección.

El Sr. Álvarez García, de la Escuela Superior de Ingeniería, solicita que conste en Acta de forma literal lo siguiente: *(redacción según documento entregado por el Sr. Álvarez García)*

“Por un lado, recordemos que el CEUCA no es el equipo, es el pleno, y que se debería convocar con más regularidad a este, dado que no se convocaba desde 19 de Marzo de 2018. Ruego que se convoque más veces.

Además quiero dejar constancia de que en actos públicos, a los que se han invitado al ‘CEUCA’, se ha dicho que el CEUCA son 10 personas (refiriéndose al equipo), cuando somos más de 80 personas, quiero decir que con esto muchas personas se pueden sentir desplazadas dado que no se cuenta con ellas. Por ello pido que se tenga más cuidado con este tema en las intervenciones del presidente del Consejo.

Con anterioridad se ha hablado de que en el día de la mujer no se puso a mujeres dado que en el equipo no hay más mujeres, quiero dejar constancia de que estoy seguro que si se le hubiera pedido a personas del pleno, no habrían tenido problemas en aportarlas.”

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, en relación con las fotos del día de la mujer da la razón al Sr. Álvarez García, y comunicará su petición a las responsables de comunicación e igualdad. Sobre la segunda parte de la intervención, dice que todo aquel que haya escuchado alguna intervención suya como Presidente en todos los ámbitos, cuando se

ha referido al CEUCA se ha referido a todos sus miembros, recalcando que para él el CEUCA no son los 92 miembros del Pleno sino los 22.000 estudiantes de la Universidad con sus más de 500 representantes, que aun no estando en los órganos del CEUCA, son todos también parte del Consejo. No obstante, si en algún momento ha hecho alusión a 10 miembros o a 92, se debe sin duda a un error en el contexto y pide que le diga el momento en que ha podido cometer este fallo.

El Sr. Álvarez García, de la Escuela Superior de Ingeniería, indica que se produjo ese comentario en la inauguración de la Delegación de Estudiantes de Educación, cuando había más miembros del Pleno en el acto. También indica que no hay miembros de la Delegación de la ESI en el equipo de dirección, pero que la misma está representada en el Pleno.

[1:48:47] → EXPLICACIÓN (AUDIO DAÑADO)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Presidente, doy fe como Secretario Accidental

Vº. Bº. El Presidente

El Secretario Accidental,

Fdo. Miguel Ángel Pérez Bellido

Fdo. Jesús Gabriel de Alba Vargas